



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
"SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO"**

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD
LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y
CIRUGÍA EXPERIMENTAL**

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
		Decreto N° 024-2021- ASOC
COMITÉ AD HOC	JIMENA CAMPODÓNICO BUSTIOS ADMINISTRADORA GENERAL	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL- SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

PROTOCOLO DE SEGURIDAD

1. OBJETIVO

Establecer las pautas fundamentales de trabajo para el uso seguro de los laboratorios de la Universidad Católica "Santo Toribio de Mogrovejo", con la finalidad de que sean adoptados e incorporados dependiendo del tipo de actividad que se desarrolle; garantizando de dicha forma la seguridad e integridad tanto de los asistentes/técnicos de laboratorio como de toda la comunidad universitaria y el medio ambiente.

2. ALCANCE

El presente protocolo de trabajo seguro es aplicable a todos los asistentes, técnicos, docentes y estudiantes de la comunidad universitaria "Santo Toribio de Mogrovejo" que ingresen a desarrollar actividades rutinarias y no rutinarias en el Laboratorio de Procedimiento y Cirugía Experimental de la Universidad.

La información debe ser extendida al personal encargado de la limpieza y el mantenimiento del laboratorio para que sea de su conocimiento las normas de cumplimiento obligatorio.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 DOCENTE COORDINADOR DEL LABORATORIO

- a) Conocer el Protocolo de Seguridad del Laboratorio y dar cumplimiento a las medidas planteadas en su respectiva área de trabajo.
- b) Capacitar al personal a su cargo en las medidas de seguridad que deben cumplir en el laboratorio.
- c) Realizar un control periódico respecto al cumplimiento de las medidas de seguridad e implementar las acciones correctivas en caso de existir riesgo de accidentes.
- d) Informar al docente sobre los requerimientos de seguridad que se deben seguir y que generan riesgo para la salud del usuario (estudiante).
- e) Mantener en buenas condiciones el material didáctico para las prácticas.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL-SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

- f) Mantener en buenas condiciones de seguridad, toda la implementación para enfrentar una emergencia (Duchas de emergencia, extintores, botiquín de primeros auxilios, entre otros).
- g) En caso de ocurrir algún accidente, será responsable de avisar en forma inmediata de lo sucedido al responsable de Tópico USAT así como al Médico Ocupacional de la Universidad.
- h) En caso de ocurrir un incendio será responsable de dirigir a los alumnos o usuarios por las salidas de emergencia a los puntos de reunión previamente establecidos.
- i) Comunicar de forma inmediata al jefe de la brigada de emergencia para el control oportuno

3.2 DOCENTES

- a) Conocer el Protocolo de Seguridad del Laboratorio y dar cumplimiento a las respectivas medidas planteadas.
- b) Es el responsable de velar por el cumplimiento de las normas y medidas de seguridad, por parte de los estudiantes, al interior del laboratorio cada vez que dicte alguna práctica en el laboratorio.
- c) Dar las indicaciones básicas a los alumnos sobre los riesgos a los cuales están expuestos y cuáles son las medidas de seguridad para evitar la ocurrencia de los accidentes.
- d) Exigir a los alumnos el uso de los elementos de protección personal (guardapolvo, gorro, guantes, mascarilla) requeridos para las prácticas de laboratorio.

3.3 USUARIOS (ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS Y/O VISITANTES)

- e) Conocer el Protocolo de Seguridad del Laboratorio y dar cumplimiento a las respectivas medidas planteadas.
- f) Utilizar los elementos de protección personal requeridos para las prácticas de laboratorio.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL-SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

4. TIPOS DE PELIGROS IDENTIFICADOS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Biológicos	Agentes biológicos: virus, bacterias y parásitos, susceptibles de estar contenidos o no en secreciones biológicas.
Físicos	Ruido, iluminación, vibraciones, temperaturas.
Químicos	Polvo, líquidos, gases y vapores, humos, etc.
Psicosociales	Jornada de trabajo, condiciones de tarea, características del grupo social y de la organización del trabajo, etc.
Ergonómicos	Manipulación manual de cargas, movimientos repetitivos, postura, esfuerzo, etc.
Condiciones inseguras	Espacios confinados.
Mecánico	Manipulación de jeringas, hojas de bisturís, tijeras con secreción

5. TRABAJAR CON SEGURIDAD EN EL LABORATORIO

5.1 NORMAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Para la realización de una práctica segura, es importante realizar las siguientes pautas:

- a) Quitarse todo implemento como: reloj, anillos, cadenas; antes de ingresar al laboratorio. Disponga sus objetos personales en el lugar destinado para tal fin, No dejarlos nunca sobre la mesa de trabajo.
- b) No emplear cosméticos (maquillarse) en el laboratorio,
- c) Llevar el cabello sujetado.
- d) La vestimenta deberá ser apropiada y cómoda, (jeans, blusas con mangas) que debe cubrir áreas considerables de la piel que facilite la movilidad para la actividad que se desarrolla en el laboratorios.
- e) Use calzado (sin taco) cerrado antideslizante, que cubra completamente el pie.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL- SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

- f) Si tiene alguna herida, cúbrala para evitar contaminarse.
- g) Mantenga las zonas de paso libre de obstáculos.
- h) Lávese las manos al entrar y salir del laboratorio, y cuando sea necesario.
- i) Familiarizarse con las sustancias, equipos y/o materiales que se van a manejar.
- j) Utilizar equipo de protección personal.
- k) Mantenga en orden y limpieza los lugares de trabajo, antes, durante y después de la ejecución de cualquier tarea.
- l) No, consumir alimentos ni tener bebidas cerca del área de trabajo.
- m) Manejar los residuos de forma responsable.
- n) Notificar a la persona responsable de la práctica/laboratorio del inicio y final de una actividad experimental.
- o) Notificar cualquier irregularidad en sustancias, equipos y/o materiales.
- p) No dejar funcionando ningún equipo.
- q) No desarrollar un experimento sin supervisión.
- r) No juegue o haga bromas en el laboratorio; los laboratorios son un lugar serio de estudio y de trabajo.
- s) Al transitar por el laboratorio debe hacerlo con precaución.
- t) No corra dentro del laboratorio, en casos de emergencia mantenga la calma, transite rápidamente y conserve la calma.
- u) Identificar la localización de equipos de seguridad y puertas de emergencia.
- v) Repasar el procedimiento que se debe seguir en caso de emergencias (USAT-PC-SST-001)
- w) Respetar las señales de seguridad y las indicaciones dadas por el responsable de la práctica/laboratorio.
- x) No, dar por hecho el conocimiento de todos los riesgos y los procedimientos a seguir.
- y) Ingresar al laboratorio con el docente responsable del taller
- z) El Uso del laboratorio se realizará a través, de la guía del taller que se desarrollará, remitida oportunamente por el docente responsable de la asignatura.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL- SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

aa) Los equipos y materiales deben ser usado dentro del laboratorio, no en aulas de clase.

5.2 NORMAS DE SEGURIDAD

- a) Al ingresar al laboratorio usted debe seguir las indicaciones del personal a cargo y/o técnico de laboratorio.
- b) Identifique la ubicación y uso de los equipos de seguridad con que cuenta el laboratorio (Ej. Duchas corporales)
- c) Consulte las fichas de seguridad de los productos químicos a ser utilizados, léalas detenidamente y comprenda el numeral "Controles de exposición/protección personal".
- d) Antes de usar un frasco con alguna sustancia antiséptica lea detenidamente la etiqueta y verter la sustancia con la etiqueta hacia arriba para evitar que esta se manche.
- e) Conozca la metodología y procedimientos para el trabajo a realizar en el laboratorio.
- f) Utilice los Elementos de Protección Personal, de acuerdo al riesgo al cual está expuesto y determinados para el tipo de trabajo que realice (gafas, guantes, mascara, etc); revíselos continuamente para que sepa reconocer cuál es el momento de renovarlos, para que así cumplan con la función de protegerlo.
- g) Recuerde que los elementos de protección personal son de uso individual e intransferible
- h) No se debe emplear recipientes alimenticios para contener productos químicos.
- i) No utilice vidrio agrietado, el material de vidrio en mal estado aumenta el riesgo de accidente.
- j) Deseche los residuos en los recipientes o contenedores tal como esté indicado en el ítem: 7 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- k) Al finalizar actividades debe recoger materiales, reactivos, equipos, etc.
- l) Debe asegurarse de la desconexión de equipos al terminar el trabajo.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL-SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

- m) Antes de salir del laboratorio quítese los elementos de protección y ubíquelos en el espacio destinado para tal fin o deséchelos según sus características (guantes, mascarillas, tocas, etc)
- n) Los visitantes, al laboratorio deben estar autorizados antes de entrar al laboratorio, y dependiendo de la actividad que vayan a realizar, deben utilizar obligatoriamente mandilón y elementos de protección personal.
- o) Mantener actualizado y en lugares estratégicos manuales, tarjetas de señalización de lugares de riesgo y bioseguridad.

5.3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN GENERAL

- a) **Zona de Lavabos.-** lugar donde se encuentran los recipientes que sirven para lavarse las manos, y está formado por un depósito de agua con un caño, una llave y una pila.
- b) **Ducha de emergencia:** Constituyen el sistema de emergencia más habitual para casos de proyecciones con riesgo de quemaduras químicas e incluso fuego en la ropa. La ducha debe proporcionar un caudal de agua potable suficiente para empañar a una persona completa e inmediatamente; con agua temperada.
- c) **Extintor portátil:** Es un aparato que contiene un agente extintor (producto cuya acción provoca la extinción) en su interior, que puede ser proyectado o dirigido sobre un incendio por acción de una presión interna, con el fin de apagar el fuego en su fase inicial. Puede transportarse y operarse a mano.
- d) **Botiquín de primeros auxilios:** Es el recurso básico para la prestación y atención en primeros auxilios, ya que en él se encuentran los elementos indispensables para dar atención inicial a las personas que sufren alguna lesión o evento y en muchos casos pueden ser decisivos para evitar complicaciones y salvar vidas.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL-SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

6. PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO N° 01	
DENOMINACIÓN	Uso de Equipos y Materiales
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA
<ul style="list-style-type: none"> • Guardapolvo. • Guantes. • Gorro. • Zapatos con suela de goma. 	Coche de insumos y materiales Coche de Curación implementado con soluciones antisépticas Riñoneras. Tambores. Jeringas con agujas. Catéter periférico. Gasas. Cloruro de Sodio 9‰
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Ingreso al laboratorio de docentes y estudiantes. 2.- Disposición de sus pertenencias en el estante respectivo. 3.- Colocación de EPP de acuerdo a la práctica a desarrollar. 4.- Distribución de estudiantes en grupos de trabajo 5.- Explicación del docente de la guía de práctica considerando, medidas de bioseguridad y evaluación del estudiante según instrumento de cumplimiento de estas normas según protocolo de prácticas. 6.- Desarrollo de las actividades de práctica por parte de los estudiantes bajo supervisión de los docentes responsables. 7.- Disposición final de los residuos generados en los recipientes adecuados (recipiente con bolsa roja residuos biocontaminados, recipiente con bolsa negra residuos comunes), según ítem 7 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, del presente protocolo. 8.- Limpieza del material utilizado. 9.- Retiro y disposición final de las EPP utilizadas en los recipientes de segregación respectiva, según protocolo de manejo de residuos sólidos. 10.- dejar el material ordenado en los coches 10.- Recojo de sus pertenencias. 11.- Salida de Laboratorio. 	

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL-SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

CONSIDERACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • El ingreso de los estudiantes al laboratorio se realiza con la presencia del docente encargado de la clase. • Antes de inicio del Taller el docente verifica los materiales de acuerdo a la guía del taller remitida oportunamente. • Los estudiantes ingresan al laboratorio solo si cumplen con las normas de bioseguridad (mandilón, gorro, guantes, mascarilla y zapatos con suela antideslizable). • Antes del inicio de cada práctica el docente explicará las normas de Bioseguridad que se deben cumplir en el laboratorio. • Los estudiantes reconocen el material y manipulan los equipos previa explicación del docente. • Los materiales del laboratorio no salen a las aulas.

PROCEDIMIENTO N° 02	
DENOMINACIÓN: Uso Y MANIPULACIÓN DE EQUIPOS DE SIMULADORES	
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA
<ul style="list-style-type: none"> • Guardapolvo. • Guantes. • Gorro. • Zapatos con suela de goma. 	Simulador Silicona líquida Solución Colorante Equipos de venoclisis. Jeringas, catéter punzocortantes, Extensiones eléctricas. Enchufes Pilas

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL- SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Ingreso al laboratorio de docentes y estudiantes. 2.- Disposición de sus pertenencias en el estante respectivo. 3.- Colocación de EPP de acuerdo a la práctica a desarrollar. 4.- Distribución de estudiantes en grupos de trabajo. 5.- Explicación del docente de la guía de práctica considerando medidas de bioseguridad y evaluación del estudiante según instrumento de cumplimiento de estas normas según protocolo de prácticas. 6.- Colocación de guantes para uso o manipulación del simulador 7.- Desarrollo de las actividades de práctica por parte de los estudiantes bajo supervisión de los docentes responsables. 8.- Disposición final de los residuos generados en los recipientes adecuados (recipiente con bolsa roja residuos biocontaminados, recipiente con bolsa negra residuos comunes), según ítem 7 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, del presente protocolo. 9.- Limpieza de acuerdo a manual de las piezas de simulación. 10.- Retiro y disposición final de las EPP utilizadas en los recipientes de segregación respectiva, según ítem 7 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, del presente protocolo. 11.- dejar el material ordenado en los coches 11.- Recojo de sus pertenencias. 12.- Salida de Laboratorio.
CONSIDERACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • El docente para ser uso del simulador debe estar capacitado. • El ingreso de los estudiantes se realiza con la presencia del docente encargado de la clase. • Antes de inicio del Taller el docente verifica los materiales de acuerdo a la guía del taller remitida oportunamente. • Los estudiantes ingresan al laboratorio solo si cumplen con las normas de bioseguridad (mandilón, gorro, mascarilla, guantes y zapatos con suela antideslizable. • Solo se manipulan los simuladores con guantes descartables. • Antes del inicio de cada práctica el docente explicará las normas de Bioseguridad que se deben cumplir en el Laboratorio. • Los estudiantes reconocen el material y manipulan los equipos previa explicación del docente. • Los materiales del laboratorio no salen a las aulas.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL-SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

7. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el laboratorio de Procedimiento y Cirugía Experimental se generan tanto residuos comunes como biocontaminados, punzocortantes. Los residuos comunes se disponen de manera tal que son recolectados por la Municipalidad Provincial de Chiclayo para su disposición final. Previamente son almacenados en el sitio de almacenamiento temporal desde donde son recolectados.

Los residuos biocontaminados y punzocortantes son colectados por la EPS MAPESA para su disposición final.

Existen 2 colores diferentes para la disposición de estos residuos: Rojo (biocontaminados), Negro (comunes).

Para la correcta manipulación de estos residuos, revisar los PROCEDIMIENTOS DE ELIMINACION DE RESIDUOS COMUNES, PROCEDIMIENTO DE ELIMINACION DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS, PROCEDIMIENTO DE ELIMINACION DE RESIDUOS PUNZOCORTANTES.

8. ¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?

En caso de ocurrir algún incidente (amago de incendio, activación de alarma, etc.) o accidente (menor o complejo), deberá comunicar de forma inmediata al **Centro de Control con el anexo 222** mediante el teléfono que se tiene en el laboratorio, debiendo detallar la situación y personas afectadas (docente, alumno, visitante), aguardando la respuesta del mismo.

Cuando se presente la necesidad de un tratamiento de emergencia, siga estas reglas básicas:

- Evite el nerviosismo y el pánico.
- Si se requiere acción inmediata para salvar una vida (respiración artificial, control de hemorragias, etc.) haga el tratamiento adecuado sin demora.
- Haga un examen cuidadoso de la víctima.
- Nunca mueva a la persona lesionada, a menos que sea absolutamente necesario para retirarla del peligro.
- Avise al médico inmediatamente.

a) Shock:

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL- SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

Cuando ocurra un “shock” siga estas reglas básicas:

- Acostar al paciente con la cabeza hacia abajo, esto se puede conseguir levantando los pies de la camilla o banca, donde esté acostado el paciente, 6 pulgadas más alto que la cabeza.
- Constar que la boca del paciente esté libre de cuerpos extraños y que la lengua esté hacia adelante.
- Suministrar al paciente abundante cantidad de aire fresco u oxígeno si existe disponible.
- Evitar el enfriamiento, por lo que se debe abrigar al paciente con una frazada y llevarlo al médico.

b) Fuego: Es responsabilidad de todo el personal universitario dejar bien visibles los elementos de lucha contra incendios y libres en todo momento las vías de evacuación.

Si detecta un incendio:

- Comunique la emergencia usando los pulsadores de alarma o llamando a los teléfonos incluidos en la presente protocolo (Anexo).
- Si se encuentra capacitado y la intervención no entraña peligro, intentar extinguir el fuego. Si no, desaloje la zona cerrando las puertas y ventanas, si la magnitud del fuego lo permite.

Si se encuentra atrapado por el fuego:

- Cierre las puertas entre usted y el fuego. Tape las ranuras alrededor de las puertas y aberturas, valiéndose de trapos o alfombras. Mójelas si tiene agua cercana.
- Busque un cuarto con ventana al exterior. Si puede, ábrala levemente.
- Gatee. Utilice un trapo húmedo para respirar y evite la inhalación de humo.

c) Quemaduras

- Acudir al tópico USAT inmediatamente
- No utilizar cremas y pomadas grasas

d) Cortes

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL-SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

- Si es un corte leve, proceder a lavar bien con abundante agua corriente y tapar con venda o apósito adecuado.
- Colocar apósito con agua oxigenada
- Si es un corte grande en zonas cercanas peligrosas requiere asistencia médica inmediata..

e) Heridas con hemorragias

Seguir el siguiente tratamiento:

- Se puede parar o retardar la hemorragia colocando una venda o pañuelo limpio sobre la herida, con agua oxigenada y presionando moderadamente.
- Si la hemorragia persiste, aplique presión constante en la zona de la herida y ajuste fuertemente, aplique torniquete
- Acueste al paciente y trate de mantenerlo abrigado.
- Conduzca al herido al hospital.
- Si el viaje es largo, suelte el torniquete cada 15 minutos para que circule la sangre.
- Si el viaje es largo. Mantenga presionada la herida

f) Fracturas

Siga el siguiente tratamiento:

- No doble, ni tuerza, ni jale el miembro fracturado.
- Mantenga al paciente descansando y abrigado.
- Por fracturas de espalda, cuello, brazo o de la pierna, no mueva al paciente y llame al médico.
- Por fracturas de cualquier otra parte del cuerpo, lleve al accidentado al médico.
- Si hay duda acerca de si un hueso está o no fracturado, trátese como fractura.

g) Vertidos accidentales sobre la piel

- Lavar rápidamente con abundante agua corriente.
- Sacar la ropa contaminada lo antes posible.
- Las duchas de seguridad serán utilizadas en aquellos casos en que la zona afectada del cuerpo sea grande.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL- SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

h) Salpicaduras en piel y ojos

- Lavar con abundante agua corriente.
- Acudir al médico inmediatamente.

i) Actuación en caso de ingestión de productos químicos

- Llamar al médico de forma inmediata.
- No provoques el vómito si el producto ingerido es corrosivo.
- Si el paciente está inconsciente, ponlo en posición inclinada, con la cabeza de lado y échale la lengua hacia fuera. Si está consciente, mantenlo apoyado. Tápalo con una manta para que no tenga frío.

j) Actuación en caso de inhalación de productos químicos

- Conduce inmediatamente la persona afectada a un sitio con aire fresco.
- Acudir al médico inmediatamente.
- Si el vapor tóxico se trata de un gas, utiliza el tipo adecuado de máscara para gases durante la aproximación a la persona afectada.
- Si la máscara disponible no es la adecuada, será necesario aguantarse la respiración el máximo posible mientras se esté en contacto con los vapores tóxicos.

k) Actuación en caso de contaminación con material biológico

- Acudir al Centro de Salud más cercano
- Seguir el tratamiento preventivo indicado (profilaxis, vacunación, etc.)

l) Actuación en caso de fugas de gas

En caso de fugas de gas inflamable sin llama:

- Si es posible, cierre la llave del gas.
- No utilice llamas ni aparatos eléctricos en la zona donde pueda extenderse la fuga de gas.
- Si la fuga no puede eliminarse, impida su propagación y la entrada de personas a la zona afectada.

Si se tratase de fugas de gas inflamable con llama:

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL-SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

- En caso de producirse un fuego todas las botellas de gas expuestas al calor pueden explotar, con el consiguiente peligro de proyección de elementos de la botella, trozos de ella y gas contenido.
- Si es posible, cierre la llave del gas.
- Avise al Servicio de Bomberos.
- Aunque el fuego se apague, el riesgo aún subsiste.
- Aquellas botellas que se hayan visto afectadas por el fuego no deberán ser manipuladas.
- Si la operación no conlleva riesgo, evacue el mayor número posible de botellas no afectadas.

9. VIGILANCIA DE LA SALUD

De acuerdo al Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico elaborado por el MINSA, la vigilancia de la salud es el proceso de recolección de información y análisis sistemático que abarca todas las evaluaciones necesarias para proteger la salud del trabajador, con el objetivo de detectar los problemas de salud relacionadas al trabajo y controlar los factores de riesgos.

Este proceso será realizado por el Médico Ocupacional, bajo la responsabilidad del empleador, de acuerdo a los procedimientos establecidos y que se mencionan a continuación:

- USAT-PRO-SST-20: Procedimiento para el Manejo de Botiquines de Primeros Auxilios.
- USAT-PRO-SST-21: Procedimiento de Vigilancia Medico Ocupacional.
- USAT-PRO-SST-22: Procedimiento de Exámenes Médicos Ocupacionales.
- USAT-PRO-SST-23: Procedimiento de Investigación de Enfermedades Ocupacionales.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL-SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

- USAT-PRO-SST-24: Procedimiento para la Protección de la Mujer Gestante y en edad Fértil.

10. ANEXOS

EMERGENCIAS	
ENTIDAD	TELÉFONO
<i>Centro de control</i>	<i>Anexo 2222</i>
<i>Tópico USAT</i>	<i>Anexo 1542</i>
<i>Coordinador de Seguridad Patrimonial</i>	<i>Anexo 1191/Celular:979357815</i>
<i>Hospital Nacional Almanzor Aguinaga</i>	<i>(074)237776</i>
<i>Hospital Regional las Mercedes</i>	<i>(074)229341</i>
<i>Hospital Naylamp</i>	<i>994158008</i>
<i>Hospital Belén de Lambayeque</i>	<i>(074)281190</i>
<i>Hospital Privado Metropolitano</i>	<i>(074)228802</i>
<i>Hospital Luis Heysen Incháustegui</i>	<i>(074) 208035</i>
<i>Hospital Regional de Lambayeque</i>	<i>(074) 480440</i>
<i>Clínica USAT</i>	<i>(074) 634924</i>
<i>Clínica Chiclayo</i>	<i>(074)227928</i>
<i>Clínica El Pacífico</i>	<i>(074)228585</i>

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	CÓDIGO:USAT- PTCL-SST-003
		VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

<i>Clínica Max Salud</i>	<i>(074)226201</i>
<i>Cia. de Bomberos N° 27</i>	<i>(074)222422 / (074)23333</i>
<i>Electronorte S.A.</i>	<i>(074)481200</i>
<i>Radio Patrulla</i>	<i>(074)778098 / 105</i>
<i>Comisaria del Norte</i>	<i>(074)229697</i>

11. CONTROL DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
Versión: 1.0		

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	CÓDIGO:USAT- PTCL- SST-003
	LABORATORIO DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIA EXPERIMENTAL	VERSIÓN: 2.0
		Página 2 de 18

Versión: 2.0	20/12/2017	<p>ÍTEM 4 TIPOS DE PELIGROS IDENTIFICADOS; - se modifica la clasificación Condiciones inseguras, se describe únicamente a espacios confinados en esta clasificación.</p> <p>ÍTEM 5.1: NORMAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO; se actualiza la descripción de la letra –d); se incluye la característica de “antideslizante” de la descripción de la letra –e); se actualiza contenido de la letra –g) “[...] así como al Médico Ocupacional de la Universidad”.</p> <p>ÍTEM 5.2 NORMAS DE SEGURIDAD; no corresponde, se considera únicamente a “Duchas corporales” en la letra –b); No corresponde, se suprime lo descrito en la letra -j) “Compruebe la temperatura de los materiales antes de cogerlos directamente con las manos”; se modifica la letra –k) “...tal como esté indicado en el Ítem 7 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS”, esta premisa viene a ser la letra –j) en la V3.0 de este protocolo; se modifica la letra –m) “[...] o deséchelos según sus características (guantes, mascarillas, tocas, etc).</p> <p>ÍTEM 6 PROCEDIMIENTOS; Procedimiento N°01 y N°02 –DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: se modifica el punto número 7.- [...] según ítem 7 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, del presente protocolo. Procedimiento N°02: Se modifica la mención a PROCEDIMIENTO N°02.</p> <p>ÍTEM 7 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS; se modifica a:“... se generan tanto residuos comunes como biocontaminados. [...] previamente son almacenados en el sitio de almacenamiento temporal desde donde son recolectados”</p> <p>ÍTEM 9 VIGILANCIA DE LA SALUD; se actualizan estos conceptos.</p> <p>ÍTEM 10 ANEXOS; se actualizan anexos.</p>
--------------	------------	---